



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA



Firmado digitalmente por VARGAS
GONZALEZ Rocio FAU 20550154065
hard
Cargo: Jefe De Unidad Territorial
Cusco
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 12.09.2022 13:58:59 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Wanchaq, 12 de Septiembre del 2022

OFICIO N° D000360-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC

Señor(a):

ELIAZER CUETO VERA CAMPOS

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA - UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

URB. MARISCAL GAMARRA A 41 II ETAPA CUSCO

CUSCO-CUSCO-CUSCO.-

Asunto : Remito informe en atención al oficio N° 087-2022-CTVC/CUSCO (caso N° 165-2022-CTVC/CUS), en el ámbito de la Unidad Territorial Cusco.

Referencia : a) Informe N° D000198-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCP
b) Informe N° D000019-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-RFC
c) Oficio N° 087-2022-CTVC/CUSCO

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted y, en atención al oficio N° 087-2022-CTVC/CUSCO, en el cual se reporta 01 alerta en la IE en el ámbito del distrito de Marangani de la provincia de Canchis, correspondiente a la Unidad Territorial Cusco, según se detalla el siguiente caso:

- Caso N° 165-2022-CTVC/CUS.

Con documentos de la referencia, damos respuesta a los puntos críticos reportados en los casos arriba señalados y las acciones adoptadas en cada caso, en función a las observaciones, sugerencias y en el marco de las responsabilidades y alcances del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.

Reconociendo lo importante del trabajo de veeduría y vigilancia social, agradezco su atención a la presente.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

ROCIO VARGAS GONZALEZ
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO



Siempre
con el pueblo



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



Wanchaq, 12 de Septiembre del 2022

INFORME N° D000198-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCP

Para : **ROCIO VARGAS GONZALEZ**
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

Asunto : Informe de caso de alerta reportada por el CTVC-Cusco, caso N° 165-2022-CTVC/CUSCO en la IE N° 56028, nivel primaria, con código modular 0201723, del distrito de Marangani, provincia de Canchis, correspondiente a la Unidad Territorial Cusco.

Referencia : a) Informe N° D000019-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-RFC
b) Oficio N° 087-2022-CTVC/CUSCO

Fecha Elaboración: Wanchaq, 12 de septiembre de 2022

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez informar sobre caso de alerta reportada por el CTVC-Cusco, caso N° 165-2022-CTVC/CUSCO en la IE N° 56028, del distrito de Marangani, provincia de Canchis, correspondiente a la Unidad Territorial Cusco.

PRIMERO: Con documento de la referencia b), el Responsable del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de Cusco, reporta la alerta realizada por el Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – Cusco; quien identifica en la IE N° 56028, nivel primaria, con código modular N° 0201723, del distrito de Marangani, provincia de Canchis, de la Unidad Territorial Cusco, un (01) punto crítico, la misma que se encuentra detallado en el referido documento.

SEGUNDO: De acuerdo al punto crítico alertado, el Coordinador Técnico Territorial tomó como acción inmediata la asignación de supervisión remota y seguimiento del caso en la Institución Educativa por parte de la Monitora de Gestión Local (MGL) Regina Flórez Cahuana, para que realice el acompañamiento, seguimiento y asistencia técnica remota, para el levantamiento de observaciones de los puntos críticos reportados por el CTVC, y el sustento técnico; quien informa las acciones realizadas frente al punto observado mediante Informe N° D000019-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-RFC, información que se pasa a detallar:

- **EL CAE NO RECIBIO CAPACITACION/ASISTENCIA TECNICA SOBRE SUS FUNCIONES**

Al respecto del punto crítico señalado se debe mencionar que, en fecha 24/05/2022 se realizó la actividad de supervisión presencial para la verificación de la prestación del servicio alimentario en estado de emergencia, la MGL Regina Flórez Cahuana se entrevistó con el Prof. Milan Condori Tapia con DNI 24687163 (presidente), José Antonio Lagos Cruz con DNI 24661869 (secretario) y Sra. Victoria Cruz Churata con DNI N° 77499530 (vocal), durante la actividad se brindó la capacitación centralizada presencial, donde se desarrolló los temas del modelo de cogestión, CAE: responsabilidades y



funciones, etapas del servicio alimentario y medidas prevención de la Covid 19. Para lo cual se adjunta los medios de verificación acta de supervisión de la prestación del servicio alimentario y registro de asistencia de la capacitación centralizada, Anexo N° 01.

En fecha 29/08/2022 se desarrolló la II JORNADA DE CAPACITACION, el cual se realizó mediante la capacitación virtual (tele sesión educativa) a través del google meet a miembros CAE, en la que se tuvo la participación de 02 integrantes CAE de la IE en mención, entre los participantes se tiene registrado al Prof. Milán Condori Tapia en su calidad de presidente CAE y Prof. José Antonio Lagos Cruz en su calidad de secretario CAE, donde se desarrolló los temas: alimentación saludable por nivel educativo, buenas prácticas de manipulación e higiene de alimentos en la IE, gestión del Comité de Alimentación Escolar para la prestación del servicio alimentario, conformación del Comité de Alimentación Escolar periodo 2023, actualización de usuarios, uso de formatos: padrón o registro de control y acta de destrucción de alimentos, esto con el objetivo de fortalecer las capacidades técnicas del Comité de Alimentación Escolar con la finalidad de contribuir en la mejora de la gestión del servicio alimentario. Se adjunta los medios de verificación como el Oficio Múltiple N° 145-2022 UGEL CANCHIS, registro de asistencia y fotos de la participación de la actividad. Anexo N° 02.

En fecha 06/09/2022 se brindó la asistencia técnica a miembros CAE, en la que participaron 2 integrantes CAE de la IE en mención, entre los participantes se tiene registrado al Prof. Milán Condori Tapia en su calidad de presidente CAE y Prof. José Antonio Lagos Cruz en su calidad de secretario CAE, donde se les hizo el recordatorio del contenido de la RVM N° 083-2019-MINEDU (NORMA PARA LA COGESTION DEL SERVICIO ALIMENTARIO IMPLEMENTADO CON EL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALI WARMA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y PROGRAMAS NO ESCOLARIZADOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA), en el numeral 7 menciona las responsabilidades y funciones de cada uno de los integrantes del CAE. Se adjunta los medios de verificación registro de asistencia y evidencias fotográficas de la capacitación. Anexo N° 03.

Como se observa, se brindó asistencia técnica a miembros del CAE sobre los procedimientos, protocolos y cuidados a tener en cuenta para la recepción y distribución de los productos, con las medidas preventivas dispuestas para evitar el contagio de la Covid-19; asimismo, según reporte de la MGL, se brindó capacitación/asistencia técnica a los miembros del CAE en tres oportunidades, en forma presencial y en forma virtual. Una vez tomado conocimiento de la alerta y los puntos críticos en la IE, se dispuso el desplazamiento de la MGL para adoptar las medidas correspondientes que están señaladas en el documento de la referencia a)

Se recomienda al Comité Local del CTVC, tener en consideración la situación actual de las IIEE a causa de la Covid 19, la misma que viene afectando a la población en general, lo que ha restringido o limitado el



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

proceso regular de las actividades en las IIEE, por las graves circunstancias que afectan la vida de las personas a consecuencia de la COVID-19.

Finalmente, cabe mencionar que se continuará realizando el seguimiento y acompañamiento técnico a la prestación del servicio alimentario en la IE, verificando los procesos de la prestación del servicio alimentario y la entrega oportuna de productos a los padres de familia.

Adjunto al presente:

- Oficio N° 087-2022-CTVC/CUSCO
- Informe N° D000019-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-RFC
- Anexos

Es todo cuanto informo para los fines correspondientes.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

MAGNOLIA CABRERA PEÑA
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO





Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA



Firmado digitalmente por FLOREZ
CAHUANA Regina FAU 20550154065
soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09.09.2022 19:05:09 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Wanchaq, 09 de Septiembre del 2022

INFORME N° D000019-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-RFC

Para : **ROCIO VARGAS GONZALEZ**
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

Asunto : Se ALERTA (01) CASO: se solicita el informe respectivo para dar respuesta a CTVC..

Referencia : PROVEIDO N° D001405-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-JGR (05SEP2022)

Fecha Elaboración: Wanchaq, 09 de septiembre de 2022

Tengo bien de dirigirme a usted, con relacion del documento de la referencia, a fin de informar sobre el caso de alerta reportada.

I. ANTECEDENTES.-

1.1. **OFICIO N° 0087-2022-CTVC/CUSCO** por el representante del sistema de veeduría en fecha 23/08/2022 se hace de conocimiento sobre lo suscitado en el registro del Caso **N° 0165-2022-CTVC/CUS**, de fecha 19/07/2022 donde se puntualiza (01) observación referido a la gestión del servicio alimentario de I.E. N° 56028 con código modular N° 0201723, del distrito de Marangani, provincia de Canchis:

- Punto Crítico 1: **EL CAE NO RECIBIO CAPACITACION/ASISTENCIA TECNICA SOBRE SUS FUNCIONES**

II. BASE NORMATIVA.-

2.1. Protocolo para la veeduría y atención de alertas en el proceso de compras y la prestación del servicio alimentario: RDE N°D000277-2020-MIDIS/PNAEQW-DE

III. OBJETO DE INFORME.- Las acciones desarrolladas para la atención de la alerta N° 00165-2022-CTVC/CUS. Son las siguientes:

3.1.- Se brindó la asistencia técnica a los integrantes CAE en las modalidades de supervisión presencial, capacitación centralizada a los integrantes CAE y la tele sesión educativa (II JORNADA DE CAPACITACION A INTEGRANTES CAE, 2022).



IV. **ANALISIS.-**

4.1. EL CAE NO RECIBIO CAPACITACION/ ASISTENCIA TECNICA SOBRE SUS FUNCIONES

- Al respecto del punto crítico señalado se debe mencionar que en fecha 24/05/2022 se realizó la actividad de supervisión presencial para la verificación de la prestación del servicio alimentario en estado de emergencia, la MGL Regina Florez Cahuana se entrevistó con el Prof. Milan Condori Tapia con DNI 24687163 (presidente), Jose Antonio Lagos Cruz con DNI 24661869 (secretario) y Sra. Victoria Cruz Churata con DNI N° 77499530 (vocal), durante la actividad se brindó la capacitación centralizada presencial donde se desarrolló los temas del modelo de cogestión, CAE: responsabilidades y funciones, etapas del servicio alimentario y medidas prevención de la covid. Para lo cual se adjunta los medios de verificación acta de supervisión de la prestación del servicio alimentario y registro de asistencia de la capacitación centralizada, Anexo N° 01
- En fecha 29 de agosto se desarrolló la II JORNADA DE CAPACITACION, el cual se realizó mediante la capacitación virtual (tele sesión educativa) a través del google meet a miembros CAE en la que se tuvo la participación de 02 integrantes CAE de la institución educativa en mención entre los participantes se tiene registrado al Prof. Milán Condori Tapia en su calidad de presidente CAE y Prof. José Antonio Lagos Cruz en su calidad de secretario CAE, donde se desarrolló los temas: alimentación saludable por nivel educativo, buenas prácticas de manipulación e higiene de alimentos en la I.E., gestión del comité de alimentación escolar para la prestación del servicio alimentario, conformación del comité de alimentación escolar periodo 2023, actualización de usuarios, uso de formatos: padrón o registro de control y acta de destrucción de alimentos, esto con el objetivo de fortalecer las capacidades técnicas del comité de alimentación escolar con la finalidad de contribuir en la mejora de la gestión del servicio alimentario. Se adjunta los medios de verificación como el Oficio Múltiple N° 145-2022 UGEL CANCHIS, registro de asistencia y fotos de la participación de la actividad. Anexo N° 02.
- En fecha 06/09/2022 se brindó la asistencia técnica a miembros CAE en la que participaron 2 integrantes CAE de la institución educativa en mención entre los participantes se tiene registrado al Prof. Milán Condori Tapia en su calidad de presidente CAE y Prof. José Antonio Lagos Cruz en su calidad de secretario CAE, donde se les hizo el recordatorio del contenido de la RVM N° 083-2019-MINEDU (NORMA PARA LA COGESTION DEL SERVICIO ALIMENTARIO IMPLEMENTADO CON EL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALI WARMA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y PROGRAMAS NO ESCOLARIZADOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA), en el numeral 7 menciona las responsabilidades y funciones de cada uno de los



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

integrantes del CAE. Se adjunta los medios de verificación registro de asistencia y evidencias fotográficas de la capacitación. Anexo N° 03

V. CONCLUSIONES.-

En conclusion se logro formular acciones preventivas y correctivas no solo sobre el punto critico señalado sino sobre toda la gestion del servicio alimentario y sobre las funciones del CAE.

Se recomienda que el CTVC informe y capacite al personal que realiza las intervenciones a la gestion del sevicio alimentario puesto que no formulan adecuadamente las preguntas para oobtener la informacion a recanbar tal como se evidencia en el caso formulado, que no realizan la verificacion In Situ de los hechos lo que genera incomodidad a los miembros del CAE quienes desmientieron sobre la objetividad de los puntos relacionados a la observacion correspondiente al **N° 00165-2022-CTVC/CUS.**

Se adjunta al presente los siguientes documentos: panel fotografico con los documentos y demas evidencias registradas por el CAE de la institucion educativa 56028 del distrito de Marangani de la provincia de Canchis.

Se adjunta los anexos, evidencias fotograficas y el acta de constatacion.

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y fines que estime pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

REGINA FLOREZ CAHUANA
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO



ANEXO 1

ACTA DE SUPERVISION DE LA PRESTACION DEL SERVICIO ALIMENTARIO

 PERU		Ministerio de Educación Dirección General de Supervisión y Apoyo Técnico	Programa de Supervisión y Apoyo Técnico (Año de inicio) 2018	PRT-202-PNAEQW-UBME-FOR-007
Versión N° 07	ACTA DE SUPERVISION DE LA PRESTACION DEL SERVICIO ALIMENTARIO			Pág. 1 de 4

I. DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: 020122301										SUPERVISIÓN REGULAR				
TIPO DE INSTITUCIÓN: 1										SUPERVISIÓN EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA: 0				
1. DISTRITO: Cusco					4. CENTRO EDUCATIVO: Ocendanga									
2. PROYECTO: Cusco					5. NOMBRE DE LA I.E.: SANZA									
3. DISTRITO: Cusco					6. DIRECCIÓN DEL LUGAR: Cusco - NDA									
7. NOMBRE DEL RESPONSABLE: PARELL, CARMEN					8. NOMBRE DEL RESPONSABLE: PARELL, CARMEN					9. NOMBRE DEL RESPONSABLE: PARELL, CARMEN				
10. NOMBRE DEL RESPONSABLE: PARELL, CARMEN					11. NOMBRE DEL RESPONSABLE: PARELL, CARMEN					12. NOMBRE DEL RESPONSABLE: PARELL, CARMEN				
13. NOMBRE DEL RESPONSABLE: PARELL, CARMEN					14. NOMBRE DEL RESPONSABLE: PARELL, CARMEN					15. NOMBRE DEL RESPONSABLE: PARELL, CARMEN				

II. DATOS DE LA SUPERVISIÓN														
1. FECHA: 24/03/18					2. HORA DE SUPERVISIÓN: 13:30					3. RESULTADO DEL REGISTRO DE LA I.E.: 2				
4. MOTIVO DE NO SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO:					5. MOTIVO DE NO SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO:					6. MOTIVO DE NO SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO:				
7. MOTIVO DE NO SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO:					8. MOTIVO DE NO SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO:					9. MOTIVO DE NO SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO:				
10. MOTIVO DE NO SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO:					11. MOTIVO DE NO SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO:					12. MOTIVO DE NO SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO:				
13. MOTIVO DE NO SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO:					14. MOTIVO DE NO SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO:					15. MOTIVO DE NO SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO:				

A. SUPERVISIÓN REGULAR														
1. MOTIVO DE NO SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO:														
2. MOTIVO DE NO SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO:														
3. MOTIVO DE NO SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO:														
4. MOTIVO DE NO SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO:														
5. MOTIVO DE NO SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO:														
6. MOTIVO DE NO SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO:														
7. MOTIVO DE NO SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO:														
8. MOTIVO DE NO SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO:														
9. MOTIVO DE NO SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO:														
10. MOTIVO DE NO SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO:														
11. MOTIVO DE NO SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO:														
12. MOTIVO DE NO SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO:														
13. MOTIVO DE NO SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO:														
14. MOTIVO DE NO SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO:														
15. MOTIVO DE NO SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO:														

B. SUPERVISIÓN EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA														
1. MOTIVO DE NO SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO:														
2. MOTIVO DE NO SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO:														
3. MOTIVO DE NO SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO:														
4. MOTIVO DE NO SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO:														
5. MOTIVO DE NO SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO:														
6. MOTIVO DE NO SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO:														
7. MOTIVO DE NO SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO:														
8. MOTIVO DE NO SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO:														
9. MOTIVO DE NO SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO:														
10. MOTIVO DE NO SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO:														
11. MOTIVO DE NO SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO:														
12. MOTIVO DE NO SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO:														
13. MOTIVO DE NO SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO:														
14. MOTIVO DE NO SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO:														
15. MOTIVO DE NO SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO:														

 PERU Ministerio de Salud Instituto Nacional de Salud	ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO	PRS-033-PNACON- USMC-FOR-007 Pág. 2 de 4
---	--	--

II. ACCIONES INMEDIATAS Y ASISTENCIA TÉCNICA REALIZADA

Acciones Técnicas	Especificación de Asistencia Técnica
(1) Conformación y actualización de los integrantes del Comité de Alimentación Escolar (C.A.E.)	
(2) BPA/OPS	Inspección en las BPA, con la muestra completa
(3) BPA	Inspección en las BPA, con la muestra completa
(4) Alimentación por transición alternativa	
(5) Alimentos alternativos sólidos	
(6) Distribución y almacenamiento de alimentos	
(7) Distribución alternativa de alimentos/transferencia del servicio de comedor	
(8) Eliminación de los residuos sólidos	
(9) Actualización de registros según SAGIE	Inspección en el Acta de Inspección de acuerdo al protocolo en el SAGIE
(10) Muestra en la gestión del servicio alimentario	
(11) Inspección de productos y etiquetado del acta u otros documentos	
(12) Seguro stock de alimentos/extra de raciones	
(13) Uso de la línea gratuita 1800 20400	
(14) Ventana	
(15) Servicios básicos (agua y energía)	
(16) Infraestructura de almacen y ventana y/o ambiente de recepción	
(17) Control de plagas	
(18) Medidas de prevención COVID-19	Inspección en las áreas comunes desde el inicio 19
(19) Otros	

	PERU	Ministerio de Educación	Gerencia Regional de Educación	Provincia de Tarma	Municipalidad Provincial de Tarma	PR1-052 PNAEQN-USME-POR-007
Versión N° 07		ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO				Pág. 3 de 4

1. Registre los compromisos asumidos por el Comité de Alimentación Escolar y marque con una "X" la temporalidad del cumplimiento:

Ítem	A.T.	SERVICIOS CUBIERTOS	ALCANCE		
			SI	NO	OT
2		Cubierta la atención de todos los alumnos del Comité Alimentario			X
3		Cubierta con agua limpia y potable para el consumo humano en los comedores	X		
14		Cubierta con los recursos presupuestados para el año 14			

2. OCURRENCIAS/OBSERVACIONES

Los alumnos en algunas ocasiones no comen verduras. Se fue disminuyendo por este fin.

Se va cubriendo con los platos de entrada y desayuno en la D.C.

Se va cubriendo con la alimentación necesaria.

El Comité de Alimentación Escolar manifestó:

Que la alimentación necesaria fue atendida en la gestión del Secretario del CDE.

**Sempre
con il popolo**

ANEXO 2

OFICIO MULTIPLE N° 145



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GOBIERNO REGIONAL - CUSCO
UNIDAD EJECUTORA N° 302 - EDUCACIÓN CANCHIS



"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Sicuaní, 03 de agosto de 2022.

OFICIO MÚLTIPLE N° 00145-2022-GEREDU-C/UGEL-C/AGP.

Señores:

**DIRECTORES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE INICIAL, PRIMARIA Y DOCENTES
COORDINADORES DE LOS PROGRAMAS NO ESCOLARIZADOS.**

Presente

Asunto: Participación en II Jornada de Capacitación a integrantes del Comité de Alimentación Escolar CAE del PNAE Qali Warma.

Referencia: a) Resolución de Dirección Ejecutiva N° D0155-2022-MIDIS/PNAEQW-DE

b) Resolución Viceministerial N° 083-2019-MINEDU

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para hacer de su conocimiento que, la Unidad de Gestión Educativa Local Canchis y el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, desarrollaran la Segunda Jornada de Capacitación Virtual, dirigido a los integrantes del Comité de Alimentación Escolar (presidente, secretario y vocales) del nivel inicial, primaria y Programas no escolarizados del ámbito de la UGEL Canchis, con la finalidad de fortalecer las capacidades de los integrantes del CAE para una adecuada gestión en la prestación del servicio alimentario. La capacitación se realizará de acuerdo con el siguiente cronograma:

Fecha	Horario	Distrito	Nivel	Enlace
11 agosto	04 pm - 06 pm	Checca, Kunturkanki, Langui y Layo	Inicial	https://meet.google.com/lex-xyvo-ecr
12 agosto		Checca, Kunturkanki, Langui y Layo	Primaria	https://meet.google.com/wxl-velre-lmk
22 agosto	05 pm - 07 pm	Sicuaní	• PRONOEI (módulos 1, 2, 3, 4, 5 y 6)	https://meet.google.com/asi-gmus-ftt
23 agosto		Sicuaní, Marangani, San Pablo, San Pedro, Tinta, Combapata, Checacupe y Pitumarca.	• PRONOEI Sicuaní (módulos 7, 8, 10, 11) • PRONOEI distritos	https://meet.google.com/vbr-qbbc-lyg
24 agosto		Sicuaní, San Pedro y Tinta	Inicial	https://meet.google.com/cib-gxns-qms
25 agosto		Marangani, San Pablo, Combapata, Checacupe y Pitumarca	Inicial	https://meet.google.com/uo-fvet-mva
26 agosto		Sicuaní, Pitumarca y Tinta	Primaria	https://meet.google.com/bxz-pcvm-dnw
29 agosto		Marangani, San Pedro, San Pablo, Combapata, Checacupe	Primaria	https://meet.google.com/jck-pkkg-mdr

REGISTRO DE ASISTENCIA DE TELESESION EDUCATIVA DE FEVHA 29 /08/2022

	Nombres y Apellidos	DNI	Celular	N° de Institución Educativa	Cargo en la Institución	Nivel	Correo Electrónico
1094	YAHARA HEREDIA MONZA	42252878	96696006	1.EI. Nro 917 DE RAOCHI	Director y/o Presidente	C Privada	yaharaheeredia87@gmail.com
1095	Yasminy Collado Jendry	24769671	916162818	N 58385 unida	Director y/o Presidente	C Privada	Eliza_14@icloud.com
1096	Yasminy Tiquero Castro	24462867	916672118		58433 Director y/o Presidente	C Privada	
1097	Yaya Gerderez Huata	24467831	91183891	56874 Santa Barbara	Director y/o Presidente	C Privada	Yaya75@gmail.com
1098	Yolanda Capadota Manari	24461447	964814201		58433 Director y/o Presidente	C Privada	
1099	Yuliothel Mendoza Camilo	24469638	920866002	56362 Chiriquibamba	Director y/o Presidente	C Privada	LADISLAO.M1765@GMAIL.COM
1100	Yuly Maldon APAZA SARRAJ	24701172	964801648	Piso 67	Director y/o Presidente	C Privada	
1101	FELIX SANCHEZ TIEMPO	24466634	963704006	56848 OE (CHAO)	Director y/o Presidente	C Privada	felixtiempo1@gmail.com
1102	Yessy Aracely Lopez Cruz	24461868	9142777326		58208 Docente y/o Directora	C Privada	eluciferca17@gmail.com
1103	HERMOGENES MINAVEZA C	24466748	927774046	56343 OE MACHOMARCA	Director y/o Presidente	C Privada	hag_18_1972@hotmail.com
1104	Yessy Huacata Sique	24762617	964847014		56181 Director y/o Presidente	C Privada	yessyhuacata@gmail.com
1105	Yllan Guedes Bello	24467163	964801691		58208 Director y/o Presidente	C Privada	
1106	Yolanda Geronim Macosco Bello	24466932	944263638	56872 Huacachachi	Director y/o Presidente	C Privada	
1107	Yuli Panto Garcia	24463396	936121444		58040 Director y/o Presidente	C Privada	
1108	YUDY PUMAHUAMARCA	24711836	947836368		58034 Director y/o Presidente	C Privada	yandypumahuamarc@gmail.com
1109	Yuri Quispe Huacra	76910408	9646467471		156 Director y/o Presidente	C Privada	Yuriyulioquismar3@gmail.com
1110	Yusef Humberto Manari Yari	24468437	964209379		56395 Director y/o Presidente	C Privada	
1111	Yvonne Gálvez Montalvo	24765434	868 720 237		58036 Director y/o Presidente	C Privada	Yvonnegomez20@gmail.com
1112	LORENZA GARCIA GAMA	24462636	963844598		577 Director y/o Presidente	C Privada	lorenzagarcia@gmail.com
1113	Yulio Gokuna Gálvez	24460136	948075072	56869 Chuano	Docente y/o Directora	C Privada	yulioyulioyulioyulio@gmail.com
1114	Yvonne Carolina Padilla	24462838	930158093	56362 Piumarica	Director y/o Presidente	C Privada	lucyarnava80.com

The screenshot displays a Google Meet session. The main window shows a presentation slide titled "Contenido Temático" with five numbered items:

1. Alimentación Saludable
2. Buenas practicas de manipulación de alimentos (BPM)
3. Gestión del servicio alimentario en situación de emergencia y regular
4. Conformación del comité de alimentación escolar (CAE), periodo 2023.
5. Actualización de Usuarios.

The slide is shared by JORRIDA DIAZ CABALLERO. The right sidebar shows a list of participants:

- Regina Flores Cárdenas (T)
- ALIX DOMÍNGUEZ
- ALIX DOMÍNGUEZ
- ana dominguez...
- Guillermo Guzmán
- JORRIDA DIAZ CABALLERO

The bottom status bar shows the time as 17:05 and the meeting ID jdk-pkkg-mdr.

Windows taskbar and browser tabs are visible at the top.

Zoom Meeting: JORDANA DIAZ CABALLERO está presentando

Carbohidratos:

Alimentos básicos:

Carbohidratos simples: Se encuentran en su forma natural o con un leve procesamiento, como los derivados de la papa, la leche y los derivados de la leche, los cereales y los derivados de los cereales.

Alimentos básicos:

Carbohidratos complejos: Se encuentran en su forma natural o con un procesamiento leve, como los derivados de la papa, la leche y los derivados de la leche, los cereales y los derivados de los cereales.

Personas:

- Adiós personas
- MARIO BURCO...
- Marta Goya
- Maribel Cár...
- Heidi Gutierrez...
- Ricardo Maldonado...
- Ricardo Sob...
- Ricardo Sob...
- Ricardo Sob...
- Ricardo Sob...

Windows taskbar and browser tabs are visible at the bottom.

Windows taskbar and browser tabs are visible at the top.

Zoom Meeting: JORDANA DIAZ CABALLERO está presentando

Características de una Alimentación Saludable:

Balanceado: Proporciona todos los nutrientes necesarios para el cuerpo.

Equilibrado: Proporciona la cantidad adecuada de cada nutriente.

Adecuado: Proporciona la cantidad adecuada de cada nutriente.

Variedad: Proporciona una amplia variedad de alimentos.

Placentero: Proporciona alimentos que son agradables de comer.

Personas:

- Adiós personas
- Heidi Gutierrez...
- Hugo Corrales
- Hugo Pineda P...
- Heidi Gutierrez...
- Juan José Chac...
- JORDA CHOC...
- Jordan Hualco B...

Windows taskbar and browser tabs are visible at the bottom.

Zoom Meeting JORJADA DIAZ CABALLERO está presentando

18:12 | jck-gldg-mtr

DISTRIBUCION DE ALIMENTOS

Personas:

- Añadir personas
- myrtaelito gila...
- Ruth Isabel Hu...
- Teresa Romero B...
- victorguilherm...
- Victor Valdez Hu...
- Virginia Huanc...
- Tatiana Valdez H...
- Yaret Delfino R...

18:12 | jck-gldg-mtr

Zoom Meeting JORJADA DIAZ CABALLERO está presentando

18:17 | jck-gldg-mtr

Impedimentos para ser integrante de CAE

¿Por qué no se puede ser integrante de CAE?

- Porque no se tiene el documento de identidad.
- Porque no se tiene el documento de identidad con el nombre completo.
- Porque no se tiene el documento de identidad con el nombre completo y el apellido de soltera.
- Porque no se tiene el documento de identidad con el nombre completo y el apellido de soltera y el apellido de casado.
- Porque no se tiene el documento de identidad con el nombre completo y el apellido de casado y el apellido de soltera.
- Porque no se tiene el documento de identidad con el nombre completo y el apellido de casado y el apellido de soltera y el apellido de casado.

Personas:

- Añadir personas
- Yanira Carmona...
- DAZ DORADA
- Yanira Carmona...
- MARIO BURCO C...
- Marta Govea
- Margherita C...
- Alvaro Cárdena O...
- Nancy Cruzp...

18:17 | jck-gldg-mtr

ANEXO 3

ACTA DE ASISTENCIA TECNICA

	PERÚ	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Promoción Social	Programa Nacional de Alimentación Escolar - PNAE	PRT-602-PNAE/USME-FOR-087
Versión N°: 07		ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO			Pág. 1 de 4

I. DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

CÓDIGO MODULAR DE LA LEI	ANEXO N°	COD	SUPERVISIÓN REGULAR	1
0 2 0 1 7 2 3 0 1 3 0 0 0 2 4 6			SUPERVISIÓN EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA	2

1. DEPARTAMENTO	CUSCO	4. CENTRO POBLADO	Occobamba
2. PROVINCIA	CANCERES	5. NOMBRE DE LA I.E.	56024
3. DISTRITO	PARABANDA	6. DIRECCIÓN DE LA I.E.	Occobamba

CARGA		APellidos y Nombres		DNI	
Representante PNAE/USME	REGINA ELIZABETH CAMARGO	4 4 6 6 8 1 9 9			
Representante del CIE	MILAN COMBANI TRUJILLO	2 4 6 8 7 1 6 3			
Representante del IAE	JOSE ANTONIO LAGOZ CAJAZ	2 4 6 6 7 8 6 9			
Autoridad Local / Verificadora y reportadora escolar a otro establecimiento					
Autoridad Local / Verificadora y reportadora escolar a otro establecimiento					

II. DATOS DE LA SUPERVISIÓN

1. FECHA		2. HORARIO DE SUPERVISIÓN		3. RESULTADO DEL REGISTRO DE LA FICHA		
DIA	MES	INICIO	FINAL	Supervisión efectiva	No se evaluó el Servicio Alimentario	Asistencia Técnica (Solo Supervisión Regular)
06	09	10:00	13:00	1	2	Y

A. SUPERVISIÓN REGULAR

4. MOTIVO DE NO SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO				5. LA/EL MGL Observa/Verifica la gestión del CIE durante			
PRODUCTOS		RACIONES		ETAPA		PRODUCTOS	
1. No hubo entrega de la I.E.	1. No hubo entrega de la I.E.	2. No hubo entrega de la I.E.	2. No hubo entrega de la I.E.	Recepción	1	1	
2. Se agotaron los productos	2. Se agotaron los productos	3. No hubo clases en la I.E.	3. No hubo clases en la I.E.	Preparación	2	2	
3. El/la proveedor/a no entregó productos	3. El/la proveedor/a no entregó productos	4. Otro: Especifique	4. Otro: Especifique	Servicio	3	3	
4. Comité de Alimentación Escolar no organizado para la prestación del servicio alimentario	4. Comité de Alimentación Escolar no organizado para la prestación del servicio alimentario	5. Asistencia Técnica	5. Asistencia Técnica	Distribución	4	4	
5. Otro: Especifique	5. Otro: Especifique	6. No aplica	6. No aplica	Consumo	5	5	
6. Asistencia Técnica	6. Asistencia Técnica			Almacenamiento	6	6	
7. No aplica	7. No aplica			Manejo de los residuos sólidos	7	7	

6. Hora de inicio de las labores escolares	7. Hora de preparación	8. El día de hoy se preparó (Solo productos)	9. Hora de inicio de la preparación de los alimentos (Solo productos)	10. Hora de inicio de la distribución de los alimentos	11. Hora que los estudiantes inician el consumo de los alimentos
Desayuno	Desayuno	Desayuno	Desayuno	Desayuno	Desayuno
1	1	2	1	1	1

B. SUPERVISIÓN EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA

1. MOTIVO DE NO SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO				2. LA/EL MGL Observa/Verifica la gestión en:			
1. El/la proveedor/a no entregó productos				Recepción			
2. Comité de Alimentación Escolar u otro personal autorizados organizado para la distribución de alimentos				Preparación			
3. Comité de Alimentación Escolar u otro personal autorizados organizado para la prestación del servicio alimentario				Servicio			
4. Sin stock de productos				Distribución			
5. Otro: Especifique				Almacenamiento			
6. No aplica				Manejo de los residuos sólidos			

 PERÚ Ministerio de Educación	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social Vicepresidencia de Inclusión Social	Programa Nacional de Alimentación Escolar (PNAE)	PRT-002-PNAEQW- USME-FOR-007
Versión N°: 07		ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO	
		Pág. 2 de 4	

III. ACCIONES INMEDIATAS Y ASISTENCIA TÉCNICA REALIZADA

Asistencia técnica	Especificar la Asistencia Técnica
(1) Conformación y actualización de los/las integrantes del Comité de Alimentación Escolar (Acta de conformación/actualización y compromiso del CAE)	
(2) BPM/BPH	
(3) BPAE	
(4) Enfermedad por transmisión alimentaria	
(5) Hábitos alimentarios saludables	
(6) Dedicación y combinación/consumo de raciones	
(7) Organización adecuada de alimentos/importancia del horario de consumo	
(8) Eliminación de los residuos sólidos	
(9) Actualización de asambleas según SIAE	
(10) Mejoras en la gestión del servicio alimentario	
(11) Recepción de productos y suscripción del acta u otros documentos	
(12) Sobre stock de alimentos/ sobrante de raciones	
(13) Uso de la línea gratuita 0800 20 600	
(14) Veredicto	
(15) Servicios básicos (agua y energía)	
(16) Infraestructura de almacén y/o cocina y/o ambiente de recepción	
(17) Control de plagas	
(18) Medidas de prevención COVID-19	
(19) Otras	Importancia de conocer sus responsabilidades y funciones del comité de alimentación escolar CAE.

 PERÚ Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Administración de Promoción Social (APROSO)	Programa Nacional de Alimentación Escolar (PNAE)	PRT-002-PNAEOW- USME-FOR-007
Versión N°: 07		ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO	Pág. 3 de 4

1. Registre los compromisos asumidos por el Comité de Alimentación Escolar y marque con una "X" la temporalidad del cumplimiento:

Código A.T.	COMPROMISOS ASUMIDOS	PLAZOS		
		SI	CP	LP
19	CAE se compromete en participar de manera activa en los jornadas de capacitación.	☒		

2. OCURRENCIAS/OBSERVACIONES

Se brinda la asistencia técnica a los integrantes CAE (Presidente y secretario CAE) en el tema CAE; comité de alimentación escolar, responsabilidades y funciones en la prestación del servicio alimentario, CAE se compromete en cumplir con la participación activa en las jornadas de capacitación y cumplir con sus funciones y responsabilidades de acuerdo a lo indicado en RUP N° 003-2019-INDEPA.

El Comité de Alimentación Escolar manifestó:

Miembros CAE manifiestan que levantaron observaciones en mapas del servicio alimentario.

	PERÚ	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Vice ministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar (PNAEQW)	PRT-002-PNAEQW-USME-FOR-007
Versión N°: 07		ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO			Pág. 4 de 4

Participaron como representante(s) del Comité de Alimentación Escolar / Autoridad Local / Actor/a social que realizan la veeduría Sr. CONDOMI TAPIA / JOSE ANTONIO LAGOS CAVE (s) MILAN
 en calidad de PRESENTE / SECRETARIO teléfono 984801631
 por el PNAE Qali Wama el/los Sr. (s)
 REGIÓN EL NILO CAJAMARCA

Siendo las 13:00 horas, se suscribe la presente acta en tres ejemplares una de los cuales es entregada al representante del CAE.

REPRESENTANTE DEL PNAEQW
 ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Nombres y Apellidos: REGINA ELIZABETH CASHUA
 DNI: 44668139

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE

Nombres y Apellidos: MILAN CASHUA TAPIA
 DNI: 24668139

REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Nombres y Apellidos: _____
 DNI: _____

AUTORIDAD LOCAL

Nombres y Apellidos: _____
 DNI: _____

ACTOR/A SOCIAL

Nombres y Apellidos: JOSE ANTONIO LAGOS CAVE
 DNI: 24668139

ACTOR/A SOCIAL

Nombres y Apellidos: _____
 DNI: _____



ACTA DE CONSTATAción

PROTOCOLO DE PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL, VIGILANCIA Y ATENCIÓN DE ALERTAS DEL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA

PRT-046-PNAEQW-USME

ANEXO N° 05

		Ministerio de Educación y Cultura	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT-046-PNAEQW-USME-FOR-003
Versión N° 03		ACTA DE CONSTATAción		Página 1 de 2
Siendo las... 08:30... horas del día... 05... de... febrero... del año 2022... en las instalaciones de la IE (Nombre y/o Número)... 55555... Código modular N°... 0201221... del Centro... Pucallpa... del distrito... de... provincia... de... modalidad... de atención... proveeduría... Comarca... Cusco... Cusco... tema... Cusco...				
Por parte del PNAEQW:				
☒	Monitoría de Gestión Local: Renny Flores Cahuana			
☐	Supervisor/a de Plantas y Almacenes:			
☐	Otro/a Especialista del PNAEQW:			
Por parte del Comité de Alimentación Escolar:				
☒	Presidencia/e: Hilan Concha Tapa			
☒	Secretaría/or: José Antonio Jacobo Cruz			
☐	Lafel vocal:			
☐	Otro/or:			
Representante de la autoridad local (distrital/provincial) y/o actoras/es y/o representantes de la autoridad sanitaria u otros que intervengan en el caso:				
Declarar de manera sucinta el motivo que generó la alerta				
El CSE no decido capacitación / asistencia técnica sobre sus funciones				
Dejan constancia de lo siguiente:				
Que el Comité de Plantas y Almacenes Escuelas Reciben capacitación en las habilidades de capacitación personal de la I y segunda en fecha 04 de mayo del 2022.				
Tercera capacitación de la II jornada de capacitación en fecha 29 de agosto del 2022, donde se brinda asistencia técnica en las habilidades de Supervisión Personal.				

TOMAS FOTOGRAFICAS



